



Nota Informativa

notacefp / 165 / 2025

28 de noviembre de 2025

Ingresos Presupuestarios, Enero-Septiembre de 2025

	Enero - Septiembre					Variación % real
	2024	2025		Diferencia	Variación %	
		Programado	Observado			
	A	B	C	D=C-B	E=C/B	F=C/A*
Postura Fiscal						
Balance Presupuestario	-1,083,847.5	-934,871.5	-785,726.7	149,144.8	-16.0	-30.2
Ingresos Presupuestarios del Sector Público						
Ingresos Presupuestarios	5,624,516.5	6,113,807.6	6,247,349.2	133,541.6	2.2	7.0
Clasificación Sectorial						
Petroleros	774,578.4	904,284.4	922,397.1	18,112.7	2.0	14.7
No petroleros	4,849,938.2	5,209,523.2	5,324,952.2	115,428.9	2.2	5.7
Clasificación Jurídica						
Tributarios	3,697,534.1	4,011,600.6	4,107,295.8	95,695.2	2.4	7.0
No tributarios 1/	1,923,051.7	2,102,207.0	2,120,060.2	17,853.2	0.8	6.2
Clasificación Institucional						
Gobierno Federal	4,070,935.6	4,504,369.5	4,615,327.4	110,957.9	2.5	9.2
Organismos y Empresas	1,553,580.9	1,609,438.1	1,632,021.8	22,583.7	1.4	1.2

* A precios de 2025

1/ Incluye los ingresos no tributarios, los ingresos de organismos de control presupuestario directo y las empresas públicas del Estado

FUENTE: elaborado por CEFPI Ifigenia Martínez y Hernández, con base en datos de SHCP.

Al cierre de septiembre de 2025, el **balance presupuestario** de las finanzas públicas registró un déficit de 785 mil 726.7 millones de pesos (mdp)¹, resultado que deriva de una mayor captación de ingresos presupuestarios por 133 mil 541.6 mdp, respecto a la estimada, y erogaciones inferiores a las programadas en 15 mil 603.2 mdp. Diferencias que ubicaron el déficit por arriba de lo esperado en 149 mil 144.8 mdp, para este periodo. Por su parte, el balance primario registró un superávit de 174 mil 320.9 mdp, en lugar del esperado por 74 mil 264 mdp.

¹ Concepto que excluye el balance de las entidades de control presupuestario indirecto, i. e. el balance extrapresupuestario.

Ingresos presupuestarios del sector público

Al noveno mes de 2025, los **Ingresos Presupuestarios** se ubicaron en seis billones 247 mil 349.2 mdp, monto superior al programado en 2.2 por ciento (133,541.6 mdp más). Esta recaudación resultó, principalmente, de la recuperación de los ingresos petroleros que estuvo asociada a la aportación de recursos del Gobierno Federal a Pemex, y el desempeño favorable de los ingresos no petroleros.

Clasificación Sectorial de los Ingresos

En la clasificación sectorial se observa que los **Ingresos Petroleros** se ubicaron en 922 mil 397.1 mdp, monto superior en 18 mil 112.7 mdp respecto a lo programado; resultado que se asocia, principalmente, con el desempeño de los ingresos propios de Pemex que se ubicaron en 737 mil 216.5 mdp, cantidad mayor en 45 mil 492.3 mdp, respecto a lo calendarizado. En tanto, los ingresos petroleros del Gobierno Federal, se ubicaron en 185 mil 180.5 mdp, es decir, 27 mil 379.7 mdp (-12.9%) menos que lo estimado; comportamiento que se asocia con la reducción de 164.7 miles de barriles diarios² en la plataforma de producción de petróleo sobre la prevista originalmente. Hecho que no alcanzó a ser compensado por el mayor precio del petróleo, que superó lo esperado en 3.9 dólares por barril.

Comparado con lo obtenido en similar periodo de 2024, los ingresos petroleros crecieron 14.7 por ciento real, variación que se explica, en parte, por el incremento en los ingresos propios de Pemex del 6.4 por ciento, y en menor medida, por el aumento de 68.3 por ciento en los ingresos del Fomped.³ Resultados que fueron producto del apoyo del Gobierno Federal

² Incluyendo condensados, si se excluyen, la reducción de la plataforma es de 116.2 mbd.

³ Durante 2024 los ingresos petroleros del Gobierno Federal fueron afectados por el crédito fiscal otorgados a la empresa estatal por el equivalente al 100 por ciento del monto del derecho por la

a Pemex que incrementó sustancialmente sus ingresos, además del beneficio fiscal otorgado a Pemex, mediante el cual se le exentó del pago de derechos que debía enterar al Fomped durante 2024.

En lo que hace a los **Ingresos No Petroleros**, estos se ubicaron en cinco billones 324 mil 952.2 mdp, monto superior en 115 mil 428.9 mdp (2.2% más) en relación a lo programado para el periodo. Comparado con igual lapso del año previo, se reportó un incremento de 5.7 por ciento a valor real.

Clasificación jurídica

De acuerdo con esta clasificación, al cierre de septiembre, los **Ingresos Tributarios** ascendieron a cuatro billones 107 mil 295.8 mdp, incluido el ISR que se aplica a contratistas y a Pemex; dicho monto estuvo 95 mil 695.2 mdp por encima de lo previsto, lo cual se asoció, principalmente, con el favorable desempeño del ISR, el IVA y el impuesto a las importaciones, que captaron ingresos adicionales por 58 mil 428.9 mdp, 53 mil 12.3 mdp y 14 mil 22.0 mdp, en ese orden; los cuales fueron suficientes para compensar la caída en el IEPS que recaudó 41 mil 448.8 mdp menos de lo originalmente previsto para este lapso (situación que se asocia a la reducción del componente de combustibles y el acuerdo nacional para mantener el precio de la gasolina regular por debajo de 24.0 pesos por litro).

En relación con lo obtenido hasta el noveno mes de 2024, los ingresos tributarios registraron un incremento real de 7.0 por ciento. En esta comparación anual, destaca el aumento del 23.6 por ciento en la

utilidad compartida y el derecho de extracción de hidrocarburos; conforme se establece en el Decreto del 13 de febrero de 2024.

captación del impuesto a las importaciones, y del 6.0 y 6.5 por ciento, en la del ISR y el IVA, todas a valor real.

Los **Ingresos No Tributarios**⁴ se situaron en dos billones 140 mil 53.5 mdp, monto superior en 37 mil 846.4 mdp, si se compara con lo estimado. Esta diferencia deriva, esencialmente, del desempeño de los ingresos propios de Pemex que incrementaron su monto debido al apoyo del Gobierno Federal a esta empresa Pública del Estado.

En relación con lo captado en igual lapso de 2024 se observa un incremento real de 6.9 por ciento en los Ingresos No Tributarios.

Clasificación institucional

Según la clasificación institucional, los **Ingresos del Gobierno Federal**, incluidos los petroleros y los no petroleros, se reportaron en cuatro billones 615 mil 327.4 mdp, monto superior al proyectado en 110 mil 957.9 mdp. Al compararse con lo captado en igual lapso de 2024 se traduce en un incremento real de 9.2 por ciento.

En el caso de **las Empresas Públicas del Estado**, los ingresos propios de **CFE** ascendieron a 367 mil 8.0 mdp, lo que significó una menor captación por 37 mil 697.8 mdp (9.3% menos) respecto a lo previsto para este lapso. En comparación con similar periodo de 2024 se registró una reducción real de 7.1 por ciento. Por su parte, los ingresos propios de **Pemex** fueron superiores en 45 mil 492.3 mdp en comparación con lo programado, mientras que, si la comparación se realiza respecto a lo obtenido en 2024, estos superaron dicho monto en 6.4 por ciento real.

⁴ Incluye los recursos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Contribuciones de mejoras; así como los ingresos propios de Organismos y Empresas.

Por último, los ingresos de los **Organismos de Control Presupuestario Directo**, (IMSS e ISSSTE) reportaron un crecimiento de 14 mil 789.1 mdp (2.9% más) respecto a su pronóstico, al captar 527 mil 797.3 mdp. En su desglose destaca la mayor captación del IMSS por 13 mil 218.2 mdp (2.8% adicional) y la del ISSSTE por un mil 570.9 mdp (3.8% más). Comparado con lo obtenido en igual periodo de 2024 registró un aumento real de 0.4 por ciento en conjunto, 0.7 por ciento más por parte del IMSS y 2.7 por ciento menos en el caso del ISSSTE, todos a valor real.

Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas, disponibles en <http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>

_____, Comunicado no. 52, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2025, disponible en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1033666/Comunicado_No. 52 Informes sobre la Situación Económica las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2025.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1033666/Comunicado_No.52Informes_sobre_la_Situacion_Economica_las_Finanzas_Publicas_y_la_Deuda_Publica_al_tercer_trimestre_de_2025.pdf)

Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación, 13 de febrero de 2024, DECRETO por el que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5716665&fecha=13/02/2024#gsc.tab=0



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas,
Ifigenia Martínez y Hernández



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas